



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

1408***Delegación de funciones de alcaldía***

El alcalde del Ayuntamiento de Son Servera, mediante el Decreto de alcaldía núm. 2025-0191, de 12 de febrero de 2025, ha resuelto lo siguiente:

«Hechos y fundamentos de derecho

El Decreto de alcaldía núm. 2025-0178, de 30 de agosto de 2024, que convoca sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 12 de febrero de 2025 a las 11:00 h.

La ausencia por motivos de agenda del alcalde por presidir la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada.

El Decreto de Alcaldía núm. 2023/0961 de 29 de junio de 2023, por el que se nombra como Primer Teniente de Alcalde al concejal municipal José Miguel Servera Leno.

Conforme a los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/183 de 12/de febrero/2025.

De acuerdo con las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia del régimen local, y concretamente de acuerdo con el artículo 21), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.

RESOLUCIÓN

«**Primero.**- Delegar a favor del Primer Teniente de Alcalde, José Miguel Servera Leno, el ejercicio de las funciones y atribuciones propias de la Alcaldía a efectos de presidir la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada por día 12 de febrero de 2025 a las 11:00 h.

Segundo.- Notificar esta resolución al primer Teniente de Alcalde, José Miguel Servera Leno, publicarla en el BOIB y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre».

Son Servera, documento firmado electrónicamente (12 de febrero de 2025)

El alcalde

Jaume Servera Lliteras)

